

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Un mes, 75 céntimos; trimestre, 2 pesetas; semestre, 4 idem; año, 750 idem; número suelto, 10 céntimos; atrasado, 25 idem.  
Toda la correspondencia se dirigirá a la Administración de este periódico, Portal Empedrado, 41. No se devuelven los originales aunque dejen de publicarse.  
ANUNCIOS.—Primera plana, 50 céntimos línea; segunda idem, 40 idem; tercera idem, 25 idem; cuarta idem, 10 idem. Remitidos y reclamos, a precios convencionales.—Los suscriptores obtendrán un 50 por 100 de descuento.

LOS PAGOS SERÁN SIEMPRE ADELANTADOS

# de Extremadura

periódico político, órgano del partido liberal-democrático en la provincia.—Administración, Ciencias, Artes, Noticias

AÑO IV

DIRECTOR: JUAN CANALES GONZÁLEZ

NÚM. 239

## Chocolates de LA LONJA

El chocolate de La Lonja, es el mejor que se conoce.  
El chocolate de La Lonja, abre el apetito.  
El chocolate de La Lonja, es sabroso al paladar.

El chocolate de La Lonja, cura la anemia.  
El chocolate de La Lonja, alimenta cual ninguno.  
El chocolate de La Lonja, se recomienda por sí solo.

Probadlo solo una vez para convencerse

**EL BUEN GUSTO**  
**CAMISERÍA**  
DE  
**REQUEJO**  
7, Alfonso XIII, 7

Este nuevo establecimiento, ha recibido los mejores cefiros y batistas para la confección de camisas a la medida.

Tiene además un bonito surtido en corbatas, botanaduras, ligas, tirantes, cinturones, y los mejores géneros de punto.

Especialidad en artículos de perfumería.

Abanicos del Japón.

Se confeccionan toda clase de prendas interiores para señora, niño y caballero.

7, Alfonso XIII, 7.—CACERES

## ANUNCIO

Por el término de veintiséis días, a contar desde la publicación del presente, se saca a pública subasta el derribo y traslación de escombros de las casas números 12, 14, 16 y 18 de la calle de San Antón, y cuya subasta se adjudicará a quien mejor proposición presente por escrito, antes del 19 de Febrero próximo.

Los pliegos se entregarán al presidente de la Sociedad Teatro de Cáceres.

Cáceres 19 de Enero de 1904.—El presidente, JOSÉ LÓPEZ MONTENEGRO.

## Nota del día

Reanudaron las Cortes sus tareas y verificóse la reprise de Maura y demás socios y familiares ante el Parlamento.

Para ello, y no obstante las arrojanzas de D. Antonio, se estimaron convenientes no ya los almuerzos que implantara el más hipotecado de los presidentes, pero sí los tés que calmasen la agitación que denunciarán no pocos diputados de la mayoría ministerial.

El té! ¡Ni registrando todo el herbolario de la farmacopea universal, pudo encontrar símbolo más apropiado al jefe de las mayorías.

Y se necesitaba eso; una hierba fácilmente sugerible a la constitución más enfermiza. De elegirse un tonificante, de buscarse un específico que pudiera provocar una reacción energética, rápida, brutal, se habría corrido un riesgo grave y, el desmembrado organismo, el atrofiado cuerpo de las mayorías que sostiene un Gobierno con honores de fantasma, sería, a estas horas, a raíz de la apertura de las Cortes, un cadáver guardado para siempre en la fosa de los fracasados.

El enfermo, sin embargo, muéstrase rebelde, y desconfiando del doctor convencido de la virtud escasa de una planta inofensiva, rechaza lo que se le ofrece, y hace patente su desvío hacia el doctor que le receta.

«No es lo mismo murmurar en el salón de conferencias que discutir en el de sesiones del Congreso, y allí espero»,—decía Maura el arrogante, el

portentoso, el magnífico Maura.— ¡Quién había de sospechar que el amuleto misterioso, la preciosa panacea del presidente, consistía en una planta inocente servida en fusión a los desdeñosos y hasta a los rebeldes de la mayoría!

Y que el precioso remedio no causa el efecto apetecido, lo demostró el diputado conservador D. Eugenio Silvela arremetiendo contra el jefe de la mayoría y negándole no solo la jefatura sino la cédula de conservador. Loha demostrado también buena parte de la mayoría oyendo regocijada las frases del ex fiscal del Supremo, y poniendo en ridículo con su silencio a los contados ministeriales que aplaudían tímidamente al ministro de la Gobernación. Demuéstralo asimismo el Sr. Maura con su disgusto y mal humor apenas disimulado por ese grande y supremo gesto de ironía y desprecio en que pretende buscar el desquite a su soberbia castigada.

Maura el grande, Maura el excelso, Maura el irreductible, sintióse débil por esta vez y es un vencido. Y por si no bastaba, como no ha bastado el té famoso, suministra una tisana, porque en tisana quedó convertido el proyecto de escuadra, ese proyecto magno que suponía una rectificación completa a la política de Villaverde y que tal cual hoy ha sido presentado no es sino la ratificación de aquella política contra la que tan decididamente laboraron los ministros de hoy.

Merced a esta evolución repentina é inesperada, podrán vivir algunos días, tal vez algunos meses los desahuciados que tienen su asiento en el banco azul. Veremos si para el conflicto a que diera lugar el nombramiento de Nozaleda, búscase antidoto eficaz; veremos si bastan los tés y las tisanas en que tan experto se muestra el más atrevido, ya que no el más sabio, de los doctores de nuestra política.

Veremos si Maura, el arrogante Maura, se decide a acompañar a Valencia al fraile dominico!

## De todo un poco

— Los sueldos del Magisterio —

En la Gaceta ha aparecido el siguiente decreto:

«Artículo 1.º Los maestros y maestras de las escuelas públicas de primera enseñanza que perciban sus haberes con cargo al presupuesto del Estado, disfrutando un sueldo inferior a 500 pesetas, tendrán en lo sucesivo, y a contar desde el día 1.º del mes actual, derecho a percibir la expresada dotación de 500 pesetas y los demás emolumentos que disfruten y puedan corresponderles con arreglo a la legislación vigente.

Art. 2.º Por el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes se dictarán las disposiciones necesarias para llevar a la práctica la aplicación de las prescripciones de este decreto.»

## Las sorpresas del radio

De nuestro colega de Barcelona, La Tribuna:

«Agúzase, por doquiera el ingenio, para descubrir nuevas propiedades en el radio.

Las investigaciones han sido en estos últimos tiempos, singularmente orientadas hacia el lado de las aplicaciones posibles del radio-actividad a la práctica médica.

¿Se habrá, al fin, encontrado el medio de curar la ceguera?

Un sabio ruso, el profesor Londen, lo afirma, basándose para ello en la experiencia siguiente:

Dos niños, ciegos desde la edad de un año, fueron introducidos en una habitación puesta completamente a oscuras.

A la altura de los ojos de aquéllos, el doctor sostenía un tubo conteniendo radio, en tanto que un ayudante suyo proyectaba en una pizarra, los croquis luminosos de objetos que eran conocidos de aquéllos, por la acción del tacto.

Los ciegos llegaban entonces a percibir las líneas de los objetos dibujados cuyos contornos se destacaban en la pizarra.

El profesor, ha podido también valiéndose del mismo procedimiento, enseñarle el alfabeto ruso y descifrar cierto número de palabras escritas.

Las investigaciones de otro orden han probado que el radio era, para los animales inferiores, un agente rápido de muerte. Utilizando la radio-actividad, se ha llegado a esterilizar los medios patógenos, por la destrucción de todos los bacilos.

Terminamos con un detalle poco conocido. El radio se llamó, en su origen, polonium, nombre con que lo bautizó el señor Curie, en honor de su esposa, que es originaria de Polonia.»

## La velocidad del viento

Podría creerse que la mayor velocidad del viento era la registrada en el Observatorio de Point-Heyres, en la costa del mar Pacífico, en las cercanías de San Francisco: el 18 de Mayo de 1902 alcanzó allí, durante algunos minutos, la hermosa velocidad de 53 metros 60 por segundo, ó sea cerca de 193 kilómetros por hora.

Sin embargo, ésta ha sido, según parece, la velocidad que ha batido el record americano.

En Europa se ha llegado a más.

En el Observatorio de Bjelanisca (Bosnia) ha observado el señor Hann una velocidad de 53 metros por segundo.

Pero en Francia, según asegura el director del Observatorio del Puy du Dome, señor Bruhes, sería donde se habría registrado la mayor velocidad, figurando, por lo tanto, en primer lugar en esta materia.

El 9 de Diciembre de 1901, de las 10:20 a las 10:30 de la mañana, la velocidad media registrada en el anemómetro fué de 70 metros por segundo.

252 kilómetros por hora!

No sabemos si cuando se halle resuelto el problema de la navegación aérea, será tal velocidad muy conveniente a los aerostatos.

Mucho viento nos parece para viajar por los aires.

EXCMO. SR.

D. José Canalejas y Méndez:

Si alguna vez, y de la visita de los hombres que ponen al servicio de la cosa pública, su talento é iniciativas, pudo esperarse algo, ésta es una de ellas y, con tan consolador optimismo y al enviaros su cariñosa bienvenida, recurren a su amabilidad y reconocidos sentimientos en favor del obrero, los que en Cáceres y su provincia pertenecen a la Industria Corcho-Taponera y en ella ven el sostén de sus humildes hogares.

Seguramente no se oculta a vuestra perspicacia, excelentísimo señor, el peligro inminente de la grave crisis a que puede dar lugar la cada día más importante exportación del corcho en plancha al extranjero, como seguramente os es conocido que esta exportación, a más de traducirse en mengua para la Producción Nacional, quita brazos al trabajo y pan a las hambrientas bocas de nuestros hijos. No se os ocultará tampoco que la huelga forzosa de los millares de obreros que sustentan industria tan importante, contribuirá en proporción grandísima a la obscuridad, cada día más densa, de ese problema, con honores de horrible fantasma y que llevando por nombre problema obrero, es un verdadero problema nacional cuya incógnita constituye la más grande preocupación de los hombres de Estado que saben lo que son y a lo que obligan los compromisos contraídos con el pueblo que en ellos depositó su confianza y a ellos encomendó el régimen de sus destinos.

Llamado V. E., lo mismo por el merecido puesto que hoy ocupáis en las Cortes, que por lo que para mañana os reservarán vuestros méritos indiscutibles, a intervenir con la eficacia que dan derecho a esperar vuestros vastos conocimientos, llamado, repetimos, quién sabe si a decidir la suerte de un pueblo al que agitan tremendas convulsiones a las que urge poner remedio; si no se quiere presenciar y aprobar su liquidación definitiva, a V. E. acudimos seguros de que habrá de atenderse y no habrá de olvidarse cuando las circunstancias indiquen es llegada la oportunidad de poner un puntal firmísimo a esta industria decadente, apenas nacida y pobre desde el momento en que la extranjera codicia tomó nota de nuestra riqueza.

Es nuestro ideal y constituye el de los buenos patriotas, se gestione de las naciones importadoras del corcho la rebaja en los derechos de aranceles que pesan sobre nuestras manufacturas, y que caso de que las naciones aludidas, fiadas en lo que estiman superioridad sobre nosotros, no se mostrasen propicias a esta pretensión, se prohiba la exportación del corcho en plancha, medida que si bien había de perjudicar a reducido número de ricos comerciantes explotadores, redundaría en beneficio de millares y millares de familia que ven hoy cómo le quitan los tratados internacionales de comercio, lo que les dió pródiga Naturaleza.

Para en el caso de que parezca harto radical esta medida, puede también gestionarse del Gobierno se rectifique la partida referente en nuestros aranceles y por la que se imponen cinco pesetas de derechos a los cien kilos del corcho en plancha, imponiéndole cincuenta pesetas por la misma unidad, rectificación que respondería a un sentimiento de equidad, fácilmente explicable toda vez quedaban contrarrestados todos los derechos con que se gravan nuestras manufacturas de corcho, y a su importación, en la gran mayoría de las naciones extranjeras. Complemento de esta reforma sería concertar, con Portugal, tratados a fin de que aquel Gobierno gravase la materia prima, y a su exportación, con los mismos derechos.

A más de la reforma de tarifas en el arancel respecto al corcho en plancha, se impone la misma sobre los residuos ó desperdicios y serrín de corcho, con el que la manufactura extranjera se provee de tapones artificiales, con grave perjuicio no solo de la verdadera industria sino también de

los propietarios de alcornoques. Impóngase y por derechos de exportación, diez pesetas á los cien kilos de residuos ó desperdicios y veinte á la misma unidad de serrín y se habrá laborado no poco en favor no ya solo de la Industria Corchera sino de otras industrias españolas que, como la conserva y exportación de frutas verdes, necesita de este producto.

Sabemos, excelentísimo señor, que basta con lo expuesto á la ligera en este mensaje, para interesaros en nuestro favor, y nos consta asimismo que vuestro precioso talento habrá de suplir con creces las deficiencias de que adolece éste nuestro documento. Aceptad nuestra obra, no teniendo en cuenta otra cosa que el legítimo deseo que la dictó y la ciega confianza en que se ha inspirado. Aceptadla, como la expresión de millares de familias que se horrorizan ante lo que creen próximas contingencias; aceptadla, por último, como entusiasta saludo de bienvenida que al haceros blanco de sus esperanzas os dirige numerosa representación de humildes hijos del trabajo.

Seaos grata vuestra estancia y seaos tan grata como tanto honrásteis á este rincón de España aceptando la hospitalidad que os ofrecieron.

Cáceres 22 de Enero de 1904.—Angel Pagan—Aquilino Cruz.—José Manteca.—Pedro Sánchez.—Cesáreo Talavera.—Francisco Braganza.—Clemente Tejado.—Cándido Robles.—Juan Eloy Palagan.—(Continúan las firmas).

## CARTA ABIERTA

Sr. D. MANUEL CASTILLO,  
en la Redacción de EL NOTICIERO

Muy señor mío y compañero: No por olvido en el ajuste sino porque entiendo que al figurar á la cabeza de un periódico, un nombre, siquier sea tan humilde como el mío, tienen un autor cuantos trabajos aparecen sin firma, omitiéndose en el artículo "Miserables!", ese nombre que se dijo iba al frente y que usted pudo encontrar sin gran molestia.

Hecha esta aclaración, que estaría demás á no haber preguntado usted con insistencia por el nombre, sin duda por encontrarse empañados los lentes que dice usted se colocó, y demostrado que permite la familia consignarlo, debiera terminar mi carta y la terminaría de buen grado si no me estimase en la obligación honrosa de ocuparme de algunos de los extremos que los miopes ó los maliciosos pudieran creer no quedaban suficientemente aclarados.

Si las silbas y las contramanifestaciones no son ni se llaman tales cuando en ellas intervienen cuatro ó cinco sujetos, niego que hubiera silbas y contramanifestaciones en Cáceres, y claro es que no obra de buena fe ni merece calificativos honoríficos quien invocando la pureza y desinterés de una información, dé valor de ciento á lo que escasamente vale uno.

Niego también obedeceran á instigaciones de republicanos los cuatro ó cinco sujetos en cuestión, pues entre el testimonio de todos ellos juntos y el de su jefe político el señor Marcos Calleja, desautorizándolos con caballerosidad digna del general aplauso, me quedo con el segundo.

Es inexacto se prohibiese cantar al Orfeón. Lo que se hizo fué invocar el luto de la familia del Sr. Trujillo para que no lo hiciese dentro de su casa. Las bandas de música, con las que se obró de modo igual, tocaron á la puerta y á la puerta pudieron cantar nuestros orfeonistas si D. Manuel Castillo lo hubiera estimado conveniente.

Pudo ser cierta la excitación de alguien, pero ésta no se manifestó sino en el seno de la confianza y en la convicción de que no eran dedicadas al periodista, (sino al amigo que amistad le ofrece), las manifestaciones de quien, felicitándose del éxito alcanzado ve con pena, y con pena profundísima, los actos de cuatro ó cinco, que á no ser por lo insignificante de su número, hubieran recabado para Cáceres títulos de los que creo protestaría conmigo el Sr. Castillo.

De un incidente fui también protagonista, pero del mismo pudo serlo usted, Sr. Castillo, si al dirigirse á casa de un amigo, y bordeando las aceras llenas de gente se viese empujado una, otra y hasta tres veces, al arroyo, por alguien que á su vez, dijo (y puede ser cierto) era empujado por otros, exponiéndolo y exponiéndome á una desgracia, dada la gran afluencia de coches.

Por lo demás, si tiene usted razón sobrada al manifestar que el pueblo de Cáceres lo sabe todo. Yo agrego que el vecindario de Cáceres, incluso los redactores de *El Noticiero* y no obstante las teorías de usted, supo dar la importancia escasisima que en realidad tuvo cuanto agravó y fingió D. Manuel Castillo en sus inocentes delirios reporteriles.

Es cuestión ésta, para terminar, de las sometidas al fallo inapelable de la opinión,

mas en tanto ésta formula su juicio y dicta su sentencia, no ya con los datos que aporte ó finja el Sr. Castillo, sino con los que posee sin necesidad de ayudas, conste que el *escabrupto*, Sr. Castillo, es debido á una pluma humilde y toscas como la mía, pero conste también que escrito una vez, jamás habrá de borrarse; conste, por último, que para mantenerlo y mantenerlo en todas sus partes y allí donde se invoque, vió la luz en EL NORTE DE EXTREMADURA.

Queda á su disposición y muy suyo seguro servidor y compañero

JUAN CANALES.

## SOBRE LO MISMO, Y PARA TERMINAR

Nuestro colega conservador *El Adarve* y en sus *Impresiones* del jueves último, dice lo siguiente:

"Los sucesos de actualidad los han constituido estos días los huéspedes que asistieron al mitin en el Teatro de Variedades.

Preparada por los demócratas una recepción brillante con lujo de detalles, gran número de coches, músicas, arcos de triunfo y demás menesteres que requería el argumento, acudieron las gentes por curiosidad, sin prejuicios en pró ni en contra; el que cuatro chicos, gritaran y dieran algún silbido por separado y con el fin de alborotar, cosa en ellos corriente, y a quien, éste ó el otro viva, ni tiene importancia, ni deslució el acto de los canalejistas, ni puede evitarse, ni forma opinión, pues todo ocurrió aisladamente, ni fué, por fortuna para la cultura de Cáceres, ninguna hostilidad hacia los viajeros.

Lo ocurrido en el mitin, tampoco tuvo importancia. El viva Salmerón, dado por un exaltado, no podía tener resonancia y no la tuvo, produjo el efecto contrario, una ovación á Canalejas.

El público de Cáceres recibió con cortesía al Sr. Canalejas y á sus acompañantes, y en cuanto al mitin y banquete se realizaron con todo orden."

El mismo periódico agrega:

"¿Pero es que aquí somos todos canalejistas? En manera alguna, mañana habla en Variedades otro orador de justa fama como D. José Canalejas y todos volamos á solicitar billetes y á agradecer que nos le proporcionen guardando los respetos obligados á los forasteros que lleguen á exponer sus ideas y á prometer beneficios para la provincia.

Y que esto sería así, lo demuestra la presencia en el mitin del jefe de los republicanos y de los diferentes conservadores de gran significación.

En resumen, que las personas que vinieron á Cáceres, han debido volverse satisfechas porque el pueblo les ha recibido cortésmente y respetuosamente, como era de esperar de su educación, y sus amigos políticos con grande entusiasmo."

Por si no bastase, consignamos también gustosísimos lo que sobre el particular y con el epigrafe "¡Calma, calma!", dice en su número del sábado anterior el colega republicano *La Asamblea*:

"Apena el ánimo más decidido y merma el entusiasmo más ardiente, la contemplación de espectáculos impropios de aquellos pueblos que poseen la necesaria cultura para ser libres.

Nos sugiere esta consideración lo observado con motivo de la excursión propagandista verificada por el Sr. Canalejas y más en la parte que se relaciona con su visita á nuestra capital.

La diversa apreciación de estos hechos, ha dado lugar á agria polémica entre periódicos locales, si para nosotros siempre sensible, más ahora por pretender alguien escudarse bajo el pabellón republicano siempre dispuesto á terciar cuando se dirija á un fin bueno, nunca cuando quiera llevarse á acciones indignas, é impropias del principio ampliamente liberal que sustentamos.

El recibimiento que le tenian preparado sus amigos al Sr. Canalejas, podía ser más ó menos brillante, á ellos solos incumbía y considerábase nosotros, y seguimos considerando, que estaban en su perfecto derecho regulando la extensión de sus agasajos por sus entusiasmos propios, sin tener por qué consultar los gustos de otras parcialidades políticas. Esto que es rudimentario en todo el que se llama liberal, es por lo visto, lo que molestó á alguien y lo que sugirió la idea, de involucrar las cosas, mezclando el nombre de nuestro ilustre jefe D. Nicolás Salmerón, entre aislados silbidos y descompuestas voces. A deshacer esta cómoda combinación, enderezamos hoy nuestro trabajo.

Si alguien, por celosas razones que no nos

importan, ni hemos de averiguar, tenía interés en deslucir la obra de los canalejistas, preséntese en franca lid y cara á cara, oponga hombres á hombres y allá discutan y arreglen sus cosas á su placer ó á su conveniencia, pero no hagan tomar el respetable nombre del Sr. Salmerón para sus bastardos fines. Si algún iluso que á sí propio se denomina republicano y que ni aun consta en nuestro censo como tal, por el calor de su entusiasmo ó por la *debida obediencia*, da mueras á alguien, sepa que el partido republicano de Cáceres no se hace solidario, y reprueba con toda energía esas acciones más propias del intranquilo carlista que del criterio amplio y del respeto á todas las opiniones de los republicanos.

Y no decimos cuantas razones más se nos ocurren, porque de otras habillitas y suposiciones que se han vertido maliciosamente, si nos ocupáramos concederíamos á sus autores un honor que no se merecen."

Nuestros lectores sabrán de fijo conceder su verdadero valor á lo dicho por los colegas citados, quienes lejos de comulgar en política militan en bandos distintos y hasta en opuesto campo.

Queda, pues, firme únicamente, (según pudo deducirse de la prensa de Madrid y visto lo expuesto por los colegas de Cáceres) la opinión no ya de *El Noticiero*, sino de D. Manuel Castillo, frente á la opinión general, en cuyo concepto incluimos á declarados enemigos nuestros en política. ¿Comentarios? ¿Para qué!...

## Sueltos

No acertamos á descubrir cuál sea el propósito que haya movido á *El Adarve* á subrayar con letra gruesa ciertas palabras del brillante discurso pronunciado en el mitin del 22 por nuestro querido amigo y correligionario D. Diego María Crehuet.

Desde luego aseguramos que esas palabras no envolvían alusión alguna á nadie, y cuantos conozcan á dicho señor, no pueden inferirle el agravio de darles otro sentido que el de sincerarse de su reconocido desinterés.

Si animosidades de una política personal de *El Adarve* quieren aplicar estas palabras á determinadas personalidades interpretándolas torcidamente, nosotros afirmamos que no encajan en ninguna de las que constituyen nuestro partido, donde todos estamos dispuestos á ocupar los lugares que por la opinión y nuestros jefes se nos designen, sin ambiciones ni codicias personales que se pospondrán en todo caso á los intereses de la patria y del partido.

Nuestro estimado colega republicano *La Asamblea*, nos honra en su último número con la rectificación siguiente:

"Tiene razón *El Norte de Extremadura*, asegurando en su número del 25 que en la imprenta de LA ASAMBLEA, quedó las invitaciones para el mitin y banquete del día 22. Las recibimos y por la galantería damos á la Comisión las gracias más expresivas; el que no pudiéramos concurrir al banquete, por razones especiales, no autoriza al corresponsal de *El País*, ni á nadie para poner en duda la galantería de la Comisión."

Un colega que no obstante manifestar reiteradamente no hace política alguna, procura, en la magnitud de sus fuerzas, desfigurar lo que como la importancia excepcional del partido liberal-democrático en la provincia, es para todos indudable, se esfuerza en probar que existen recelos y se notan distancias entre algunos de los personajes que figuran en nuestras filas.

Y claro es que partiendo de base tan débil, resultan sueños cuantas cosas nos dice y cuantas en sus retencencias pretende decir.

El *recursito*, al menos en las actuales circunstancias, y por mucho que se esfuerce el colega, lejos de traer sospechas y reportar disgustos á nuestros amigos, resulta contraproducente, y el colega aludido, contra lo que es su deliberada voluntad, labora por nuestra causa, afianzando y consolidando lazos que á decir verdad no necesitan de tales refuerzos.

Y nada, más porque con lo dicho basta y el espacio escasea.

## Noticias

Por el Consejo del Banco de España se ha adoptado un acuerdo importantísimo.

Cambiando, por esta vez al menos, el sistema de nombrar sus empleados ha acordado abrir un concurso para proveer 60 plazas de aspirantes con sueldo de 1.250 pesetas. Aquellos cuyos servicios fueran aceptados en el periodo de prueba, ingresarán definitivamente y en la propia forma y con las garantías mismas que si lo hubieran hecho por oposición.

Los concursantes acreditarán poseer el inglés, el francés ó el alemán, tener título profesional, estudios aprobados en escuelas superiores civiles ó militares, y algunos otros conocimientos detallados en la convocatoria que en breve habrá de publicarse.

En atenta carta circular, suscrita por joven y acreditado industrial se nos anuncia la apertura de la nueva *Fonda Madrileña* (antes de María Pérez), montada con arreglo á los últimos adelantos.

Nuestra enhorabuena á su simpático propietario Sr. Yuste.

En la mañana del sábado fué conducido á la última morada el cadáver de D. Dolores Calvelo, madre política del acreditado comerciante de esta plaza D. Víctor García Hernández, á quien, como al resto de la familia doliente, enviamos nuestro más sentido pésame.

Ayer salió para Mérida, en cuyo Ateneo disertaría anoche, nuestro distinguido amigo y correligionario D. José Rosado Gil, quien recientemente y accediendo á las reiteradas instancias de aquella culta sociedad, aceptó el encargo de una conferencia.

Acompañaron, entre otros, al Sr. Rosado nuestros queridos amigos D. Quintín Pulido y D. Emilio Herreros.

Los simpáticos artistas de la disuelta banda municipal que obsequiaron con serenatas al Sr. Canalejas y demás huéspedes ilustres que nos honraron en los últimos días, nos dirigen atenta carta suplicándonos trasladarnos á los jefes del partido liberal-democrático en la provincia, su testimonio de gracias por el obsequio en metálico con que correspondieron á sus atenciones.

Quedan complacidos nuestros jóvenes artistas.

Parece es conocido del Juzgado cuanto se relaciona con la fracasada intentona de fuga de los presos de este correccional condenados á penas graves.

Recayeron sospechas, y acerca de quien introdujo las armas, en la persona de una desgraciada mujer conocida por *La Taponera*, de quien hoy podemos decir, y para satisfacción suya contribuyó en gran parte al esclarecimiento de tan importante detalle.

Se ha comprobado que un sujeto llamado Miguel Vivas introdujo los cuchillos, sierras y palancas por una de las ventanas de la galera número dos, escalando primero y por la plazuela de las Canterías, las tapias del jardín de la Audiencia.

Ampliando detalles sobre este asunto, nos congratulamos en hacer público se tramitan expedientes para recompensar á los vigilantes D. Federico Román y D. Mateo Rico, siendo de esperar, (y así lo estima la opinión entera) que la recompensa se haga extensiva á otros funcionarios que igualmente expusieron sus vidas en el cumplimiento del deber y en el desempeño del servicio que en aquella triste noche les encomendara el turno, y que tales como el médico Sr. Sánchez Orduña, el practicante D. Cándido Fernández, el vigilante de rastros D. José Hurtado, el administrador D. Liborio Gómez y el director Sr. Murcia, merecen igualmente algo que no hemos de fijar nosotros y que es la mayor satisfacción á que pueden aspirar funcionarios para quienes la hoja de servicios representa su única fortuna.

Resultó, como la anterior, animadísima, la velada á cargo del *Orfeón Cacereno*, que tuvo lugar anoche en el coliseo de la calle de Peñas, donde se reunió lo más distinguido y selecto de la buena sociedad.

Los artistas merecieron repetidas veces aplausos de la concurrencia.

También fué aplaudido mereciendo los honores de la repetición, el paso-doble (*Viva por Cáceres!*), original de D. Jacinto Cabrer, quien saludó desde un palco al público que le ovacionaba.

El Sr. Acedo fué asimismo aplaudido al leer, como él sabe hacerlo, el inspiradísimo mensaje que al Orfeón dedica el laureado vate y querido amigo nuestro D. José Gabriel y Galán.

También fué repetida á instancias del público la *Jota Aragonesa* á cargo del Orfeón, conquistando dos ovaciones el joven teniente Andrés López, (a) *Cachucha*, quien resultó héroe de la noche.

Hubo elogios cumplidísimos para la obra da de bajos.

Nuestra enhorabuena á todos y muy especialmente al maestro García, quien, con *valentía y tiempo*, podrá presentarnos una *casaca oval* á la altura de las que más nombradas conquistaron.

En la Sala de lo civil de esta Audiencia se celebró esta mañana el incidente de nulidad de un juicio necesario de testamentaria promovido por D.<sup>a</sup> Carlota y D.<sup>a</sup> Carmen Martínez Rubio contra D. Francisco Santos Plaza y D. Julio Redondo Casado, de Casar de Palomero.

Representaba á los segundos D. Juan Muñoz Chaves y á las primeras el notable jurista D. Juan Hidalgo Cabanillas, de cuyo brillantísimo informe hicieron grandes elogios cuantos tuvieron la fortuna de oírlo y muy especialmente los distinguidos letrados que acudieron á la Sala atraídos por la importancia del debate.

Anoche se fugaron de la sala donde se encontraban reclusas, cuatro infelices jóvenes que con arreglo á la novísima ley contra la trata de blancas, permanecían en el Hospital civil y á disposición del gobernador de la provincia.

Para realizar su intento socabaron la pared arrancando piedras y ladrillos en buen número y de los que sustentaban la reja de una ventana, ignorándose cuál sea el paradero de las fugitivas.

Los médicos de aquel establecimiento dieron parte de lo ocurrido al gobernador y al delegado de Beneficencia.

Encuéntrase notablemente mejorado el obrero que hace quince días sufrió heridas gravísimas en la cabeza y vientre, á consecuencia de un barreno.

Practicadas las curas con notable acierto por el médico segundo del Hospital, señor Sagra, y vencidas por el mismo señor las dificultades que ofrecía operación tan arriesgada como la de introducir de nuevo en el vientre los intestinos, puede asegurarse que en breve se dará el alta al obrero víctima de tan desgraciado accidente.

Reciba nuestros plácemes el obrero infeliz y recíbalos el Sr. Sagra por su triunfo.

**ANUNCIO**

El corcho de la dehesa denominada "Rincón de Ballesteros," y los baldíos á ella agregados, sita en la Sierra de San Pedro, término de esta capital y cerca de la estación de Carmonita, línea del ferrocarril de Cáceres á Mérida, es propiedad de mi principal el excelentísimo señor Marqués de Castro-Serna, y se halla en condiciones de saca en el corriente año que cumple diez. La opera-

ción de descorche se hará por el propietario.

Hasta el día 20 de Abril próximo venidero se admiten proposiciones por escrito para la compra del referido corcho, en Madrid, calle Mayor, número 99, y en Cáceres, Casa-Despacho, calle de los Condes, número 1. Terminado dicho plazo, mi principal, en vista de todas las ofertas recibidas, aceptará alguna ó las rechazará todas, según lo que estime más conveniente á sus intereses.—Cáceres á 31 de Enero de 1904.—JUAN GIL ALEJO.

**SERRERÍA MECÁNICA**  
DE LAS MADERAS DEL  
**PINAR DEL MORENO**  
Talayuela (Cáceres)  
A DOS LEGUAS DE NAVALMORAL DE LA MATA

Gran existencia de maderas de pino, aserradas, con el marco del país. Se sierra á las medidas que se deseen, sirviéndolas inmediatamente por disponer de maquinaria que permite gran producción diaria.

Cajas para envases. Palos de silla escuadrados y toda clase de madera para embalaje.

Para precios, dirigirse á los señores Martínez, Tanler y Macías, en Arroyo del Puercos, ó á D. José Marcos Encabo, en Navalmodal de la Mata (Cáceres).

**FABRICA DE ASERRAR MADERA**  
movida por electricidad  
**DIEGO MORA ROMAN**  
Ex-convento de S. Francisco, PLASENCIA  
(CACERES)

Grandes existencias de maderas de pino, olivo, fresno y otros, y con especialidad de castaño bravío, procedentes del reboldo de Jerte, de los propietarios Sres. Cepeda, fabricándose toda clase de dimensiones, sobre todo vigas del grueso y largo que se deseen; siendo sus precios más baratos que las demás fábricas conocidas hasta hoy, por haber conseguido su dueño montarlas con los mayores adelantos del día.

**BARCELÓ Y TORRES, MÁLAGA**  
VINOS PUROS Y AUTÉNTICOS, elaborados en nuestras Bodegas

Grandes bodegas de Vinos finos de Andalucía. Destiladores de Ginebra, Rom, Old-Brandy y Anisados selectos. La venta anual de nuestros géneros, es enorme. Las grandes fincas de campo que producen los Vinos de esta Casa y las hermosas bodegas que los contienen, están á disposición de todo el que quiera visitarlas y tendrán una idea de la importancia de nuestros negocios. Pedid nuestros artículos en todas partes.

Nuestra marca es muy conocida y solicitada en todos los establecimientos de España y por las familias.

Pidanse en todos los Ultramarinos, Cafés y Tiendas las clases más usuales, que son: Málaga dulce negro, Blanco dulce, Blanco seco, Lágrimas, Pedro Jimén, Pajarete, Moscatel, Jerez, etc., etc.

**A. BARCELÓ E HIJOS, MÁLAGA**

Proveedores efectivos de la Real Casa de España

**FERRO-QUINA BISLERI**  
*¿Queréis la Salud??*



El uso de este licor se considera ahora como una necesidad para los nerviosos, anémicos y los debilitados de estómago.

El ilustre Profesor MILAN Enrique Morselli escribe: Me ha dado indiscutibles resultados en las formas de dispepsia lenta, como también en todos los estados de debilidad general que complican la neurosis histérica.

Para los pedidos en España dirigirse á D. ALFREDO ROLANDO BAJADA S. MIGUEL, 1

VINO GENEROSO, JERÉZ QUINADO-FERRUGINOSO  
PARA EL USO DOMÉSTICO Y DE GENERAL CONSUMO

**UN PALO CORTADO, DOS PALOS CORTADOS Y TRES PALOS CORTADOS**

DE  
**Rafael Torregrosa de Cos Estrada**  
JERÉZ DE LA FRONTERA  
(Único propietario de la verdadera especialidad, por Real Consejo)

**ÚNICO EN SU CLASE**

Está recomendada la virtud del **Vino Milagroso**, y recomendado en España y Extranjero por gran número de autoridades médicas que convienen en afirmar que este **Vino**, de uso doméstico, es el único que entona y fortalece los órganos y evita todas las enfermedades que provienen de la pobreza de la sangre.

El fabricante ha elegido, entre los vinos jerezanos, los **Palos Cortados** que á la fragancia de sus delicados aromas, unen todas las excelencias de los vinos generosos aumentados con los dos grandes agentes tónicos por excelencia: la **Quina** y el **Hierro**.

**LO MEJOR PARA EL ENFERMO**  
De venta en todas las capitales de España.

Único punto de venta en Cáceres: Establecimiento de **Don Saturnino Casares**,  
2.-PLAZA MAYOR.-2

EL MEJOR ALIMENTO  
*para la crianza y destete de los niños*

**SOPA DE ANGELES**

PRECIOS

Kilogramo.....	2'75 pesetas
500 gramos.....	1'50 "
100 ".....	0'30 "

Lo recomendamos á las madres por sus excelentes condiciones nutritivas, superiores á las de cuantas pastas y harinas, de su clase, se conocieron hasta hoy.

ÚNICO PUNTO DE VENTA EN CÁCERES:  
Establecimiento de **Don Saturnino Casares**,  
2.-PLAZA MAYOR.-2

SUCURSAL ESPAÑOLA de la COMPAÑÍA INGLESA



**La Gresham**  
(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)

Fundada en Londres en 1848 y establecida legalmente en España desde 1832

**Seguros sobre la vida**  
Y RENTAS VITALICIAS

**PÓLIZAS INDISPUTABLES BENEFICIOS CAPITALIZADOS PRIMAS MUY MODERADAS.**

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA  
Calle de Alcalá, 38, Madrid  
Delegado á Inspeccionar en Extremadura:  
**D. Dionisio Viniegra**  
Oficina: Plaza de San Juan, 14  
CACERES

**La Palatine**  
Compañía inglesa de SEGUROS CONTRA INCENDIOS explosiones y accidentes personales á prima fija

(The Palatine Insurance Company Ltd.)

La Palatine asegura también contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio.

Como la Compañía no es mutua, sus asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA  
Calle de Alcalá, 23, Madrid  
Delegado en la provincia de Cáceres:  
**D. DIONISIO VINIEGRA**  
Oficina: Plaza de San Juan, 14  
CACERES

**NO COMPRÉIS CALZADO**  
sin antes visitar la zapatería de **MODESTO CORTÉS**.  
Portal Llano, 2.-Cáceres

**VALENTÍN ZUBIAGA**  
Hierros, aceros, chapas, viguería de hierro adornos fundidos para balcones y coloniales.  
Gran sustido en cerrajería, herraje, clavos, puntas, batería de cocina y todo lo concerniente á este ramo.  
20, Plazuela de San Juan, 20, Cáceres

**¡Probaldas y os convenceréis!**  
de que no existe confitura que iguale á las riquísimas **PASTILLAS DE CAFE Y LECHE ESTERILIZADA**, que elaboran en Logroño, Alonso Hermanos, sobrinos de su inventor el reputado confitero que fué D. CELESTINO SOLANO.  
Venta exclusiva: Establecimiento de **Gabino Díez Huerta**.—Cortes, n.º 40, Cáceres.

**HIERROS, ACEROS,**  
chapas y viguería de hierro, todas clases de cerrajería, adornos de balconajes, hinodoros, herramientas y básculas, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente á este ramo

**GABINO DÍEZ HUERTA**  
GRAN SURTIDO  
en coloniales y ultramarinos, chocolates, cafés, thés, tapiocas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos generosos y licores de todas clases  
Cortes, núm. 40, esquina á Alfonso XIII.—Cáceres

# "MELASSIN,"

Pienso para toda clase de ganado.  
La Fábrica de MELASSIN, **Aranjuez (Madrid),**  
**Abastos, 2,** necesita un Representante para esta provincia.

DISPONIBLE

**HARINA**  
**SACTEADA**  
para **NIÑOS,**  
Convalecientes  
y **Ancianos.**

# NESTLÉ

Hinchazón...  
Meteorización  
Indigestiones  
Cólicos...  
Correa...  
Glosopeda...  
Mal parto...

Del ganado curado  
por los  
**ESPECÍFICOS**  
**LESCAZES**

MADRID, CAMPOMANES, 11  
Agentes faltan en la provincia



AGENCIA DE TRANSPORTES  
DE  
**Segundo Pérez**  
Carros de transportes para toda clase de mercancías. — Coches para el servicio de los viajeros a las salidas y llegadas de los trenes.  
Oficinas: Carretera de la Estación  
SE RECIBEN AVISOS EN EL COMERCIO DE  
**Don Víctor García Hernández,**  
Portal Llano, 21.—Cáceres  
(HAY TELÉFONO)



Fábrica de Harinas "SAN FRANCISCO,"  
DE  
**HERMENEGILDO GARCIA**  
CACERES

Instalados recientemente en esta Fábrica varios aparatos de los más notables y recomendados en la molinería moderna para obtener una elaboración esmerada, es muy conveniente a los consumidores de harinas hacer un ensayo de las que aquí se fabrican, en la seguridad de que han de quedar altamente satisfechos, tanto por la superior calidad, cuanto por el buen rendimiento.  
Se muelen toda clase de cereales a precios reducidos.

Aceite fino de oliva

DE LA  
VARIEDAD MANZANILLA

Filtrada y garantizada su pureza

Premiado con medalla de plata en la Exposición Universal Internacional de París de 1900.

Cosecha y elaboración  
DE

**DON DANIEL BERJANO**  
Campo de Trevejo (Sierra de Gata): Provincia de Cáceres

De venta en Cáceres. Comercio de LA LONJA, Ezponda, 4.—Bidones de 5 litros, 7 pesetas sin envases y 8 con envases

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS  
Domiciliada en Madrid, Calle Olózaga, n.º 1  
(PASO DE RECOLETO)

Capital social efectivo... Rvn. 48.000.000  
Superior al de todas las demás Compañías que operan en España.  
Primas y reservas... Rvn. 180.422.776/70  
Siniestros pagados desde su fundación... Rvn. 368.287.665  
Siniestros pagados por incendios (solo en España) en 1901. Rvn. 9.573.217  
(Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España)

40 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios  
Esta gran Compañía NACIONAL contrata seguros contra los riesgos de incendios.  
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la suma de Rvn. 368.287.665.

Seguros sobre la vida  
En este ramo de seguros contrata toda clase de combinación.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año, a la reducida prima de SEIS reales por cada mil.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:  
**Don Claudio González Alvarez**  
Oficinas: Calle de Grajas, 15, pral. CACERES  
AGENCIAS  
en todas las poblaciones de importancia

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, a 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo a todas partes.  
**Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid**  
En Cáceres: Farmacia de A. Carrasco

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA  
SEGUROS, VIDAS Y ACCIDENTES

GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL ..... Ptas. 15.000.000  
RESERVAS ..... " 14.780.951'34

Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 31 Diciembre de 1901:

Por seguros vida..... Ptas. 269.174.713'88 } 555.401.816'38  
Id. id. accidentes..... " 86.227.103

Pagado a los asegurados hasta igual fecha... Ptas. 21.602.821'98

Esta SOCIEDAD se dedica a constituir capitales para la formación de dotaciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas, seguro de capitales pagaderos a la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.

Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha, 64.—BARCELONA.

Delegado é Inspector de Extremadura:

**DON CAYETANO LLEDÓ,** Arias Montano, 18.—Badajoz.

REPRESENTANTE ESPECIAL EN CACERES Y SU PROVINCIA

**D. Adrián Caldera Cepeda**

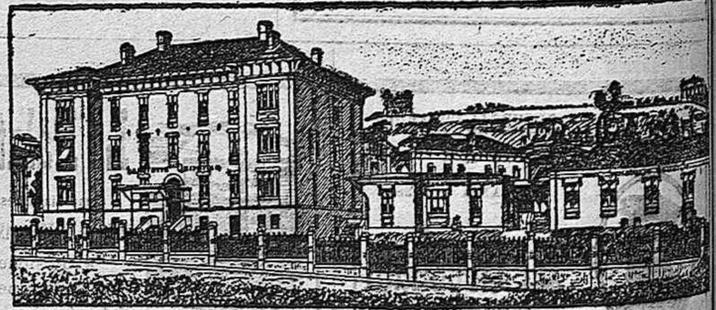
PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

Plazuela de la Concepción, núm. 6

CACERES

Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama hallase este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se ha dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.  
Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin girar honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

NUEVO INVENTO

Ya lo hemos dicho en otras ocasiones, y no cesaríamos de repetirlo si recientemente no hubieran confirmado nuestro gran triunfo la PATENTE DE INVENCION POR VEINTE AÑOS, número 28.829 y la Real orden de 17 de Febrero último, por la que se nos conceden los HONORES DE PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

El haber sido objeto de la predilección del público de Madrid y provincias, es la mejor garantía de la SUPERIORIDAD DEL CAFE EXPEDIDO EN NUESTROS ESTABLECIMIENTOS: son EXCELENTES, TOMICOS y AROMATICOS CUAL NINGUNO. Hágase la prueba.

Y todo por qué? Por nuestro especial y exclusivo procedimiento en los CAFES TOSTADOS, superiores a todos los demás, como lo vienen demostrando los INNUMERABLES CONSUMIDORES que diariamente nos honran con sus pedidos.

Se remita, FRANCO DE PORTE Y EMBALAJE, en gran velocidad, a razón de SIETE PESETAS KILO, a quien se dirija, acompañando su importe, a José Gómez Tejedor, LONJA DE LA ESTRELLA, BADAJOZ.

FABRICA DE CHOCOLATES

(Medalla de oro en la Exposición de Dacqoz 1892)

VIUDA DE FRANCISCO CALBELO

Cacaos y azúcares de todas clases. The y cafes superiores

Portal Llano, 15.—Cáceres

JARDIN DE LA ROSA

Gran establecimiento de Horticultura de Rodríguez Hermanos

CALLE DE JORGE JUAN, 29, ANTIGUO, MADRID

Arbustos perennes floríferos a 35 pesetas ciento.  
Rosales de 1.ª, clases variadas, a 25 pesetas ciento.  
Rosales trepadores de 1'50 a 2 metros, a 30 pesetas ciento.  
Eucaliptus glóbulos de 0'90 a 1 metro, a 60 pesetas ciento.

Envío catálogo gratis

La Garantía Agrícola Industrial

SOCIEDAD ANÓNIMA (FUNDADA EN MADRID EN 1900)

Oficinas: Paseo del Prado 30.

ABONOS QUÍMICOS ESPECIALES

TODAS CLASES DE SEMILLAS

Despacho de estos abonos, en casa de ANTONIO RUBIO, Alfonso XIII, 28, Cáceres

SOLUCIÓN BENEDICTO  
DE GLICERO-FOSFATO  
DE CAL CON  
CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, posturación nerviosa, neurastenia, impotencias, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., Frasco, 2'50 pesetas. Depósito, farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. Depósitos: en Cáceres, Farmacia de D. Adrián Carrasencia, Alfonso XIII, número 31; en Hervás, C. López; en Navalmoral, I. Marcos; en Plasencia, T. Giménez; en Villamiel, J. Pelluch; en Valencia de Alcántara, F. Díez; y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

La Villa de Madrid

SOMBRERERÍA

PEDRO FERNÁNDEZ

Inmenso y variado surtido en sombreros de caballeros, de las mejores fábricas de España y del Extranjero; sombreros para señoras, dotes, bonetes, birretes y sólidos.  
Especialidad en gerras de todas clases.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

5, Portal Llano, 5, Cáceres